



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

Acta núm. 004 – Adjudicación

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: LPN-CPJ-10-2021

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité, designada mediante el acta núm. 12/2021 del Consejo del Poder Judicial, de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, (con voz sin voto), quien funge como secretaria para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluación económica, elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, de fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las Sedes Judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, referencia LPN-CPJ-010-2021.

SEGUNDO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluación económica, elaborado por los peritos designados, señores; **Ricy Bidó**, gerente de Sistema/Operaciones TIC, **Geraldo Liranzo Encarnación**, coordinador de Redes y Comunicaciones y **Adiel Sierra**, analista de Redes y Comunicaciones en fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las Sedes Judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, referencia LPN-CPJ-010-2021.

TERCERO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las sedes



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, referencia LPN-CPJ-010-2021.

POR CUANTO: En fecha nueve (9) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Licitaciones, mediante el acta núm. 003, aprobó los informes definitivos de evaluación de credenciales, de documentación financiera y el informe definitivo ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras, la Dirección Financiera y por los peritos designados, señores; **Ricy Bidó**, gerente de Operaciones TIC; **Geraldo Liranzo Encarnación**, analista Senior de Redes & Comunicaciones y **Adiel Sierra**, analista de Redes & Comunicaciones, todos del Poder Judicial; ordenó a la Gerencia de Compras la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación de credenciales, financiera y documentación técnica, elaborados por las áreas correspondientes al oferente participante sobre la habilitación para la apertura de ofertas económicas “Sobres B” y la publicación en el portal web de transparencia del Poder Judicial, en el marco del proceso de licitación pública nacional, para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las Sedes Judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, referencia LPN-CPJ-010-2021.

POR CUANTO: En fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se realizó el acto de apertura de la oferta económica “Sobre B” del oferente **Sinergit SA.**, único participante en el procedimiento y que resultó habilitado, según consta en el acto notarial número cuarenta y cinco (45-2021) de esa misma fecha, instrumentado por la **doctora Altagracia Gracia Jiménez**, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios número 7038.

POR CUANTO: En fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, emitió el informe de evaluación económica, que forma parte integral y vinculante a la presente acta, como se puede observar en el siguiente informe:



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial	
FORMULARIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES PARA LOS PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y REDES EN LAS SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-010-2021
Fecha de Evaluación:	11/12/2021
Identificación de Oferentes:	Sinergit, S.A

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución					Sinergit, S.A				
lote	Cant	Cant ofertada por el proveedor	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Subtotal	Comentarios
lote 1 Materiales de Telecomunicaciones	200		Unidad	Caja de Cable Utp (Cable Utp, Categoría 6, Color Azul, 1000 Pies)	RDS 8,112.50	1,460.25	RDS 9,572.75	1,914,550.00	
	1000		Unidad	Patch Cords 7' (Patch Cords Color Negro o Azul, de 7' Categoría 6)	RDS 159.57	28.72	RDS 188.29	188,292.60	
	1000		Unidad	Patch Cords 3' (Patch Cords Color Negro o Azul, de 3' Categoría 6)	RDS 126.72	22.81	RDS 149.53	149,529.60	

	200		Unidad	Patch Cords 15' (Patch Cords Color Negro, de 15' Categoría 6)	RDS 334.56	60.22	RDS 394.78	78,956.16	
	2000	20	Unidad	RJ 45 Cat. 5e (RJ 45 Categoría 5e, 8 Carriles.)	RDS 1,033.17	185.97	RDS 1,219.14	24,382.81	NOTA: Oferta paq. de 100 unid.
	100		Unidad	Face Plate 1 Puerto (Face Plate de un (1) Puerto de Red Cat 5 y 6)	RDS 72.41	13.03	RDS 85.44	8,544.38	
	50		Unidad	Face Plate 2 Puerto (Face Plate de dos (2) Puerto de Red Cat 5y 6)	RDS 72.41	13.03	RDS 85.44	4,272.19	
	10		Unidad	Gabinete De Pared (gabinete de Red De 16 U, Mallado, Ventilador Integrado, Con accesorios y componentes de instalación, Garantía de un (1) año mínimo)	RDS 21,504.83	3,870.87	RDS 25,375.70	253,756.99	
	5		Unidad	Gabinete De Pared (Gabinete de Red de 26U, Mallado, Ventilador Integrado, con accesorios y componentes de instalación, Garantía de un (1) año mínimo.)	RDS 29,500.00	5,310.00	RDS 34,810.00	174,050.00	En la doc. Sub el proveedor ofrecio los gabinetes de 27 U el cual indican: En respuesta a las aclaraciones solicitadas sobre el gabinete de 23U cotizado podemos cambiar el mismo por uno de 27U
	200		Unidad	Organizadores (Perforado en la parte trasera, Plástico.)	RDS 937.30	168.71	RDS 1,106.01	221,202.80	
	50		Unidad	Patch Panel de 24 Puertos (24 Puertos, Categoría 6 modular)	RDS 871.59	156.89	RDS 1,028.48	51,423.81	
	30		Unidad	Patch Cords Fibra óptica 5 Metros (Fibra óptica, Conector Lc-Lc, Tipo Om3, Distancia 5mts, Soporte 10 Gb)	RDS 978.19	176.07	RDS 1,154.26	34,627.93	
	10		Unidad	Patch Cords Fibra óptica 7 Metros (Fibra óptica, Conector Lc-Lc, Tipo Om3, Distancia 7Mts, Soporte 10 Gb)	RDS 1,483.05	266.95	RDS 1,750.00	17,499.99	
LOTE 2 Equipos de Comunicación	20		Unidad	Ubiquiti EdgeSwitch Managed PoE+ Gigabit Switches with SFP 48 Port 10/100/1000 PoE 740W + (2) SFP+ Ports / (2) SFP Ports	RDS 69,994.78	12,599.06	RDS 82,593.84	1,651,876.81	
	20		Unidad	U Fiber, Multi-Mode Module, IOG, 2-PACK	RDS 2,966.76	534.02	RDS 3,500.78	70,015.54	



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

20		Unidad	Ubiquiti EdgeSwitch Managed PoE+ Gigabit Switches with SFP 24 Port 10/100/1000 PoE 500W + (2) SFP Ports	RDS 40,327.84	7,259.01	RDS 47,586.85	951,737.02	
20		Unidad	U Fiber, Multi-Mode Module, IOG, 2-PACK	RDS 2,966.76	534.02	RDS 3,500.78	70,015.54	
TOTAL GENERAL							RDS\$5,864,734.17	
OBSERVACIONES							Total lote 1 RDS\$3,121,089.26 contiene una diferencia de (8.84) pesos esto debido a redondeos de decimales. Total Lote 2 RDS\$2,743,644.90 contiene una diferencia por (0.19) centavos.	

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCION TECNOLOGIA

OFERENTE	MONTO OFERTA ECONOMICA	CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CUMPLE
SINERGIT, S.A	\$5,864,725.51	\$58,647.26	\$60,000.00	Del diecinueve (19) de octubre al dos (02) de marzo de dos mil veintidos (2022), General de Seguros	SI

RESUMEN DE OFERTA						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución						SINERGIT, S.A
lote	Cant	Cant ofertada por el proveedor	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Subtotal	Comentario
Lote 1 Materiales de Telecomunicaciones	200		Unidad	Caja de Cable Utp (Cable Utp, Categoría 6, Color Azul, 1000 Pies)	1,914,550.00	
	1000		Unidad	Patch Cords 7' (Patch Cords Color Negro o Azul, de 7' Categoría 6)	188,292.60	
	1000		Unidad	Patch Cords 3" (Patch Cords Color Negro o Azul, de 3' Categoría 6)	149,529.60	
	200		Unidad	Patch Cords 15' (Patch Cords Color Negro, de 15' Categoría 6)	78,956.16	
	2000	20	Unidad	RJ 45 Cat. 5e (RJ 45 Categoría 5e, 8 Carriles.)	24,382.81	NOTA: Oferta paq. de 100 unid.
	100		Unidad	Face Plate 1 Puerto (Face Plate de un (1) Puerto de Red Cat 5 y 6)	8,544.38	
	50		Unidad	Face Plate 2 Puerto (Face Plate de dos (2) Puerto de Red Cat 5y 6)	4,272.19	
	10		Unidad	Gabinete De Pared (gabinete de Red De 16 U, Mallado, Ventilador Integrado, Con accesorios y componentes de instalación, Garantía de un (1) año mínimo)	253,756.99	
	5		Unidad	Gabinete De Pared (Gabinete de Red de 26U, Mallado, Ventilador Integrado, con accesorios y componentes de instalación, Garantía de un (1) año mínimo.)	174,050.00	En la doc. Sub el proveedor ofrecio los gabinetes de 27 U el cual indican: En respuesta a las aclaraciones solicitadas sobre el gabinete de 23U cotizado podemos cambiar el mismo por uno de 27U
	200		Unidad	Organizadores (Perforado en la parte trasera, Plástico.)	221,202.80	
LOTE 2 Equipos de Comunicación	20		Unidad	Ubiquiti EdgeSwitch Managed PoE+ Gigabit Switches with SFP 48 Port 10/100/1000 PoE 740W + (2) SFP+ Ports/ (2) SFP Ports	1,651,876.81	
	20		Unidad	U Fiber, Multi-Mode Module, IOG, 2- PACK	70,015.54	
	20		Unidad	Ubiquiti EdgeSwitch Managed PoE+Gigabit Switches with SFP 24 Port 10/100/1000 PoE 500W + (2) SFP Ports	951,737.02	
	20		Unidad	U Fiber, Multi-Mode Module, IOG, 2-PACK	70,015.54	
Total articulos adjudicar por oferente:					5,864,734.17	

Preparado por:

Mery Ann Pool
Analista

Menor precio
2da. Opción

SINERGIT, S.A	RDS	5,864,734.17
Total Adjudicar:	RDS	5,864,734.17
Disp. Financ. DPF-OF-000330-2021	RDS	5,815,130.00
Disp. Financ. DPF-OF-001088-2021		49,604.17
Diferencia		0



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

POR CUANTO: A que un proceso licitatorio parte del principio de igualdad y libre competencia que tutela la participación económica de varios agentes en condición de igualdad. En el caso particular solo concurrió un solo oferente a la convocatoria, por lo que no había competencia relativa con otro oferente que permitiera en el caso concreto comparar la calidad de la oferta con otro oferente.

POR CUANTO: A que ciertamente, la norma de contratación pública prohíbe que un oferente pueda mejorar la calidad de su oferta en el curso de un proceso de compras. Sin embargo, este Comité considera que esa regla debe interpretarse en armonía al principio de igualdad y libre competencia y que, por tanto, tal y como hemos referido en el caso en la especie, no se dio la oportunidad de aplicar esta regla, debido a que, solo se recibió oferta de un solo oferente, por lo que, no se pudo comprar en el caso concreto, si efectivamente mejoraba o no su oferta con relación a otra.

POR CUANTO: A que este Comité, de manera excepcional, y en armonía con los principios de eficiencia y economía, en aras de optimizar el tiempo en la adquisición del insumo se opta por invitar al oferente antes referido a la subsanación y a partir de ahí no perder la oportunidad de negocio que dicho oferente ha ofrecido.

POR CUANTO: Que, después de la Gerencia de Compras realizar la evaluación de la oferta económica sobre “B” encontró que el oferente **Sinergit S.A.** cumple con todas las documentaciones exigidas, incluyendo la Garantía de la Seriedad de la oferta.

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), los peritos técnicos, señores; Ricy Bidó, gerente de Operaciones TIC., Geraldo Liranzo Encarnación, analista Senior de Redes & Comunicaciones y Adiel Sierra, analista de Redes & Comunicaciones, todos del Poder Judicial, emitieron el informe definitivo de evaluación técnica, la cual forman parte integral y vinculante a la presente acta, donde se ha podido constatar que el oferente **Sinergit S.A.** cumple con los requerimientos técnicos establecidos en los términos de referencia, como se detalla a continuación:



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

Al : Comité de Compras y Contrataciones del
Consejo del Poder Judicial

Vía : Licda. Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones

Asunto : Informe de Evaluación Económica del Proceso de
**Adquisición de Materiales, Equipos y Componentes para
los Proyectos de Telecomunicaciones y Redes en las Sedes
Judiciales a Nivel Nacional. Referencia: LPN-CPJ-10-2021.**

Distinguidos miembros del Comité:

En nuestra calidad de peritos técnicos designados del proceso de Licitación para la **Adquisición de Materiales, Equipos y Componentes para los Proyectos de Telecomunicaciones y Redes en las Sedes Judiciales a Nivel Nacional. Referencia: LPN-CPJ-10-2021.**, les comunicamos que el equipo de peritos ha completado la revisión de los aspectos técnicos de la propuesta económica provistas por el oferente habilitado **SINERGIT S.A** según el informe técnico.

A continuación, breve matriz con los detalles según lote:

NO.	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SINERGIT. S.A		
					PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL
1	Lote 1 -Materiales de Telecomunicaciones	200	UD	Caja de Cable UTP	8,112.50	1,460.25	9,572.75
2		1000	UD	Patch Cords 7'	159.57	28.72	188.29
3		1000	UD	Patch Cords 3"	126.72	22.81	149.53
4		200	UD	Patch Cords 15'	334.56	60.22	394.78
5		2000	UD	RJ 45 Cat. 5e	1,033.17	185.97	1,219.14
6		100	UD	Face Plate 1 Puerto	72.41	13.03	85.44
7		50	UD	Face Plate 2 Puerto	72.41	13.03	85.44
8		10	UD	Gabinete De Pared	21,504.83	3,870.87	25,375.70
9		5	UD	Gabinete De Pared	29,500.00	5,310.00	34,810.00

LPN-CPJ-10-2021.

PÁG. 1 DE 2



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

10		200	UD	Organizadores	937.30	168.71	1,106.01
11		50	UD	Patch Panel de 24 Puertos	871.59	156.89	1,028.48
12		30	UD	Patch Cords Fibra óptica 5 Metros	978.19	176.07	1,154.26
13		10	UD	Patch Cords Fibra óptica 7 Metros	1,483.05	266.95	1,750.00

NO.	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SINERGIT. S.A		
					PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL
1	Lote 2- Equipos de Comunicación	20	UD	Switch De 48 Puertos +	72,961.54	13,133.08	86,094.62
2		20	UD	Switch De 24 Puertos	43294.6	7,793.03	51,087.63

A continuación, un resumen de los totales por lote ofertados:

NO	LOTE	Precio Total por Lote
1	Lote 1 -Materiales de Telecomunicaciones	RD\$ 3,121,080.42
2	Lote 2- Equipos de Comunicación	RD\$ 2,743,645.09

En ese sentido, constatamos el cumplimiento de la propuesta técnica según lo indicado en nuestros informes de evaluación y su correspondencia con la propuesta económica presentada por el **Oferente SINERGIT S.A.** Cabe destacar, que los precios unitarios por ítem ofertados corresponden a los precios históricos del mercado.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Estado Dominicano. Este documento sustituye toda versión anterior.

Muy atentamente,

Elaborado por:

Ricy Bido
Gerente de Sistema/Operaciones TIC

Geraldo Liranzo
Coordinador de Redes y Comunicaciones

Adiel Sierra
Analista de Redes y Comunicaciones

Aprobado por:

Welvis Beltrán
Director TIC



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ricy Bidó Astacio

Geraldo Liranzo

Adiel Sierra

Welvis Beltrán Matos

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.qob.do/inbox/app/poderjudicial/v/680M-5BL2-ED1N-0PA8>



POR CUANTO: Que, en la fecha establecida en el por cuanto anterior, el equipo de peritos designados presento los resultados definitivos de evaluación previstos de la oferta técnica sobre “A”, apegados a las fichas técnicas establecidas y a los criterios de evaluación previstos en los pliegos de



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

condiciones, en el cual se describe en detalle el resultado del Análisis exhaustivo del componente técnico de la oferta depositada por la empresa **Sinergit S.A.**, y constataron que la misma cumple con lo requerido.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...).”*

CONSIDERADO. Que el numeral 5 del artículo 15 de la ley núm. 340-6 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) contempla, *“que la adjudicación debe establecerse a través de un acto administrativo”*

CONSIDERANDO: El artículo 9 numeral 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), establece que el Comité de Compras y Licitaciones, tendrá entre otras funciones: *“(...) Cancelar, suspender, declarar desierto, ya sea total o parcialmente cualquier procedimiento de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios u obra, mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados (...).”*

CONSIDERANDO: Que el artículo 66 de la precitada resolución, señala que: *“El Comité de Compras y Licitaciones procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados (...).”*

CONSIDERANDO: que, en todo proceso competitivo de selección, la oferta más eficiente, es aquella que guarda una mayor relación de equilibrio en términos de calidad y precios en función de los requerimientos técnicos y el presupuesto estimado de la contratación.

CONSIDERANDO: El artículo 33 numerales 6 y 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establecen que: 6. *“Se tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos que se establezcan en los pliegos de condiciones o términos de referencia y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial”*; 7. *“Al momento de la toma de decisiones el Comité de Compras y Licitaciones podrá continuar con la adjudicación de un proceso que haya iniciado bajo un umbral determinado, siempre y cuando las*



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

ofertas económicas recibidas, no sean superior al diez por ciento (10%) del umbral correspondiente para ese procedimiento, previa confirmación de la disponibilidad financiera del excedente del presupuesto base presentado para la adjudicación”,

CONSIDERANDO: El numeral 27 del pliego de condiciones del procedimiento de que se trata sobre la adjudicación, establece que:

“La adjudicación será decidida por lotes a favor de/los oferentes(s) cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas, y 2) presente el menor precio.

CONSIDERANDO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que a partir de los informes han tenido lugar el cumplimiento apegado por parte de los peritos al realizar sus evaluaciones, a los requerimientos expuesto en la base de esta contratación, en cada oferente de manera individualizada, tanto la evaluación económica como la técnica elaborada por la Gerencia de Compras y la realizada por los peritos técnicos designados a los fines, resultando adjudicatario, aquel que cumplió con los requisitos exigidos que se describen en el considerando anterior.

CONSIDERANDO: El Comité, actuando de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 65 y 66, del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), entiende que procede declarar desierto el lote 3, Herramientas Redes de Datos, pues el mismo no fue ofertado por el único oferente participante en el proceso.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Consejo del Poder Judicial, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, razonabilidad, equidad, además de los otros principios señalados en el artículo 2 la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

VISTO: El pliego de condiciones en el marco del proceso para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las Sedes Judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2021, de fecha seis (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El acta núm. 003 de aprobación de informes definitivos de documentación financiera, de credenciales, ofertas técnicas y de muestras, elaborados por la Dirección Financiera, Gerencia de Compras y por los peritos designados, de fecha nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El acto notarial número cuarenta y cinco barra dos mil veintiuno (45/2021) en el cual consta la apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, instrumentado por la notaria pública doctora **Altagracia Gracia Jiménez**, en fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación económica que emitió la Gerencia de Compras, en fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación económica realizado por los peritos desinados, señores; **Ricy Bidó**, gerente de Operaciones TIC; **Geraldo Liranzo**, analista Senior de Redes & Comunicaciones y **Adiel Sierra**, analista de Redes & Comunicaciones, en fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Por los motivos anterior expuesto y vistas las disposiciones contenidas en la ley núm. 340-06 sobre Compras y contrataciones de fecha dieciocho (18) de mes agosto de dos mil seis (2006) y de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), este comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribución conferida, por unanimidad de votos, decide aprobar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

APRUEBA el informe de evaluación económica elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, de fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las sedes judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, referencia LPN-CPJ-010-2021

Resolución número dos (2):

APRUEBA el informe pericial de evaluación económica elaborado por los peritos designados, señores; **Ricy Bidó**, gerente de Operaciones TIC; **Geraldo Liranzo**, analista senior de redes & comunicaciones y **Adiel Sierra**, analista de redes & comunicaciones, todos del del Poder Judicial, de fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en el marco del procedimiento de



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

licitación pública nacional, para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las sedes judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología, referencia LPN-CPJ-010-2021

Resolución número tres (3):

ADJUDICA el procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-10-2021, llevado a cabo para para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las sedes judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología:

Nombre del oferente	Total, General Oferta Económica	Lote	Monto adjudicado por Lote	Condiciones de entrega
Sinergit, S.A. RNC: 101895845	RD\$5,864,734.17	Lote 1 Materiales de Tele Comunicaciones	RD\$3,121,089.26	Entrega: La entrega de los bienes y servicios deben efectuarse a más tardar en veinte (20) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de compra. Pago: En un plazo máximo de 30 días, se realizará un único pago a partir de la aceptación conforme por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la totalidad de los bienes contratados. Garantía: Ver en la oferta técnica
		Lote 2 Equipos de Comunicación	RD\$2,743,644.90	

Resolución número cuatro (4):

DECLARA desierto el lote número (tres) 3 Herramientas Redes de Datos, pues el único proveedor que participó en el proceso, no lo ofertó.

Resolución número cinco (5):

ORDENA a la Gerencia de Compras, la notificación de los resultados de esta adjudicación a la empresa **Sinergit SA**, única participante en el proceso de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-10-2021**, llevado a cabo para la adquisición de materiales, equipos y componentes de redes de datos para la implementación y adecuación de redes de datos en las sedes judiciales conforme al Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Tecnología.



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-010-2021

Resolución número seis (6):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidenta del comité; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y como secretaria con voz, pero sin voto, **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.